

Resumen del Consejo Escolar – 29 abril 2026

Junto con la convocatoria del Consejo Escolar, se remitió a todos los consejeros un documento relativo a la política de privacidad y funcionamiento de este órgano. Dicho documento fue enviado con antelación suficiente a la celebración de la sesión, si bien este asunto no figuraba como punto específico en el orden del día.

Al inicio de la sesión, se hizo referencia a dicho documento y se mencionó la posibilidad de que las sesiones pudieran estar siendo grabadas por la representante de la AMPA ya que las actas publicadas en la página web de la AMPA eran muy exactas. La representante de la AMPA aclaró el procedimiento de elaboración de las actas, indicando que estas se redactan a partir de notas tomadas durante la sesión y del orden del día previamente establecido, sin que se realicen grabaciones de las sesiones. La representante de la AMPA es plenamente conocedora de las normas que hay que seguir en caso de querer grabar el Consejo Escolar y reitera que no tiene ninguna necesidad de hacerlo. Ella ha asistido a todos los consejos y se toma muy en serio la elaboración de las actas para mantener a las familias bien informadas.

Finalmente se procedió a seguir con el consejo siguiendo el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Fue aprobada sin observaciones.

2. Análisis de las evaluaciones finales de los cursos 2023/2024 y 2024/2025

Se presentaron los análisis de las evaluaciones, dichos datos incluyeron los porcentajes de promoción por curso. En los casos en los que la promoción no alcanzó el 100%, se informó del número de repetidores. Asimismo, se realizó una comparativa de estos datos con cursos anteriores del propio centro y con otros centros de la zona.

3. Datos encuesta fomento participación familias en el centro

Se informó de que la participación en dicha encuesta fue del 8% del total de los miembros de las familias. Durante la exposición, se presentaron los resultados obtenidos, incluyendo información sobre los perfiles profesionales de las familias participantes, así como su disposición a colaborar en actividades de carácter presencial o telemático, y datos relativos a los niveles educativos de interés.

Antes de pasar al siguiente punto, la representante de la AMPA planteó una cuestión en relación con el uso previsto de los resultados de la encuesta, en cuanto

a posibles actuaciones para fomentar la participación de las familias en el centro. En respuesta, se indicó que los resultados serían trasladados a los tutores.

Se solicitó aclaración sobre el procedimiento a seguir por parte de las familias interesadas en participar en actividades en el aula, en particular si dicha participación debía ser comunicada de forma proactiva por las familias o si se articularía algún tipo de iniciativa desde el profesorado. En relación con esta cuestión, no se concretó un procedimiento específico, si bien se trasladó que las familias interesadas podrían comunicar su disponibilidad al centro, quedando su posible participación sujeta a la organización y planificación del profesorado.

A raíz de este punto, se abrió un turno de intervenciones en relación con la participación de las familias en el centro. Asimismo, se trasladó la percepción de una limitada existencia de espacios de interacción entre el profesorado y las familias, señalándose que la participación de estas últimas suele producirse en el marco de actividades concretas y previamente definidas.

En este contexto, desde la representación de la AMPA se propuso valorar la posibilidad de generar espacios de participación más abiertos en determinados eventos del centro, con el objetivo de favorecer la interacción de la comunidad educativa (claustro y familias).

4. Punto solicitado por la AMPA: Propuesta y, en su caso, aprobación de la solicitud a la Dirección de Área Territorial para la conversión del centro en CEIPSO

El objetivo de este punto es votar en Consejo Escolar la solicitud a la DAT (dirección de área territorial) para la conversión en CEIPSO.

Para ello, solo se necesita un apoyo mayoritario de sus miembros. La representante de la AMPA afirma ser conocedora de las dificultades en cuanto a la viabilidad del Proyecto, pero considera que, si la comunidad educativa está de acuerdo, y considera que dicha conversión es beneficiosa para el alumnado, se deben seguir los pasos marcados y empezar por informar a la DAT sobre la voluntad del colegio en este tema.

Además, se expuso que un porcentaje muy mayoritario de las familias han expresado su interés. Algunos representantes de las familias mostraron sus dudas con respecto a dicha conversión, añadiendo que lo mejor sería que los Institutos introdujeran cambios en sus horarios y servicios para facilitar la conciliación familiar entre otras cosas.

Tras el debate, no se procedió a la votación en dicha sesión, quedando establecido que este punto será sometido a votación en el próximo Consejo Escolar previsto para el mes de junio.

5. Punto solicitado por la AMPA: Información sobre las condiciones de atención del Servicio de enfermería en el centro

En relación con este asunto, se trasladaron observaciones recogidas en la asamblea de la AMPA respecto a la ubicación del espacio destinado a enfermería, así como distintas percepciones de las familias en cuanto a la privacidad del mismo.

Asimismo, se solicitó información sobre la existencia de un protocolo de actuación relativo a la atención del alumnado en dicho servicio.

En respuesta, se explicó el procedimiento habitual de atención, indicando que, en casos leves, el alumnado suele acudir acompañado de otro alumno, mientras que en situaciones de mayor gravedad se contacta con la dirección del centro y el personal de enfermería se desplaza al lugar correspondiente para valorar la actuación.

Se indicó igualmente que determinados aspectos del procedimiento serían revisados y consultados a la DAT (dirección de área territorial) con el fin de clarificar su aplicación, comprometiéndose a trasladar la información actualizada al Consejo Escolar lo antes posible.

6. Otras informaciones

Un miembro del Consejo Escolar en representación de las familias trasladó una cuestión relativa a las instalaciones de los aseos de los niños, señalando la existencia de un único urinario separado y planteando la posibilidad de valorar mejoras en la distribución de los elementos. Muchos niños no se sienten cómodos usando los urinarios de pared, y además no son muy higiénicos y por ello se solicita que se valore ampliar el número de urinarios privados (tal y como está en el baño de las niñas).

En respuesta, se informó de que, dentro de las obras solicitadas al Ayuntamiento, se ha incluido la reforma de los aseos, y que la propuesta sería tenida en cuenta en caso de ejecución de dichas actuaciones.

7. Ruegos y preguntas

En el turno de ruegos y preguntas, la representación de la AMPA solicitó que constara en acta que no se han realizado grabaciones de las sesiones del Consejo Escolar por su parte. Por último, la AMPA solicita que el protocolo de uso de pantallas del centro se incorpore al Reglamento de Régimen Interno (RRI) tal y como se aprobó en el consejo escolar del curso pasado. Desde dirección confirman que el RRI debe ser actualizado, así como el Protocolo de uso de pantallas y que en el siguiente consejo (en junio) se enviará todo para su aprobación.

Sin más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión del Consejo Escolar.